

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*NOTIFICACIÓN de 10 de septiembre de 2013, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Sevilla, de Resolución desestimatoria del recurso de reposición del expediente de subvención que se cita, dictada en materia de turismo.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución desestimatoria del recurso de reposición del expediente de subvención núm. ITPEXP08 TU4101 2009/17, de Sevilla Eventour Siglo XXI, S.L., con último domicilio conocido en C/ Austria, núm. 6, de la localidad de Sevilla, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento podrá personarse en la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, sita en calle Trajano, núm. 17, de Sevilla.

Asimismo, se le advierte que dicha Resolución pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a la publicación de la misma.

Sevilla, 10 de septiembre de 2013.- La Delegada, Granada Santos García.